

Módulo de Autoatención

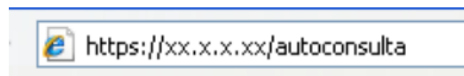
La información que podrá revisar, será la que se muestra en el siguiente formato:

INFORMACIÓN PERSONAL Y CONTRACTUAL PARA POSTULAR A LA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO 2016-2024				
Los antecedentes expuestos, son de carácter referencial para su revisión y no constituyen postulación al proceso de retiro voluntario				
1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL				
APELLIDO PATERNO - MATERNO - NOMBRES			EDAD (aa/mm/dd)	
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)		RUT	SEXO (F/M)	
DIRECCIÓN PARTICULAR	N°	COMUNA	CIUDAD	TELÉFONO
CORREO ELECTRONICO			TELEFONO CELULAR	
2. IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIA				
SERVICIO DE SALUD		ESTABLECIMIENTO	UNIDAD DE TRABAJO	
CARGO		PLANTA	GRADO	
CALIDAD JURÍDICA	TITULAR <input type="checkbox"/>	CONTRATA <input type="checkbox"/>		
TRABAJO PESADO (SI/NO)		JORNADA DE TRABAJO (HORAS)		
MESES DE COTIZACIÓN AL 1%		PERCIBE ASIGNACION PROFESIONAL (SI/NO)		
MESES DE COTIZACIÓN AL 2%		ANTIGÜEDAD ADM. DEL ESTADO		
ANTIGÜEDAD TOTAL INSTITUCIONES DE SALUD	aa/mm/dd		aa/mm/dd	
ANTIGÜEDAD CONTINUA INSTITUCIONES DE SALUD	aa/mm/dd	PERIODO DE POSTULACIÓN		
PREVISION				
FIRMA FUNCIONARIO				

Fecha emisión: (fecha de emisión de sistema)

Ruta de Acceso:

Desde un computador, el cual debe estar con acceso a internet y mediante la red del servicio intranet.minsal.cl, **Barra de navegación internet: <http://10.8.91.16/autoconsulta/>**



1. Este enlace lo comunicará directamente con la siguiente pantalla.



Para poder ingresar el funcionario deberá digitar los siguientes datos:

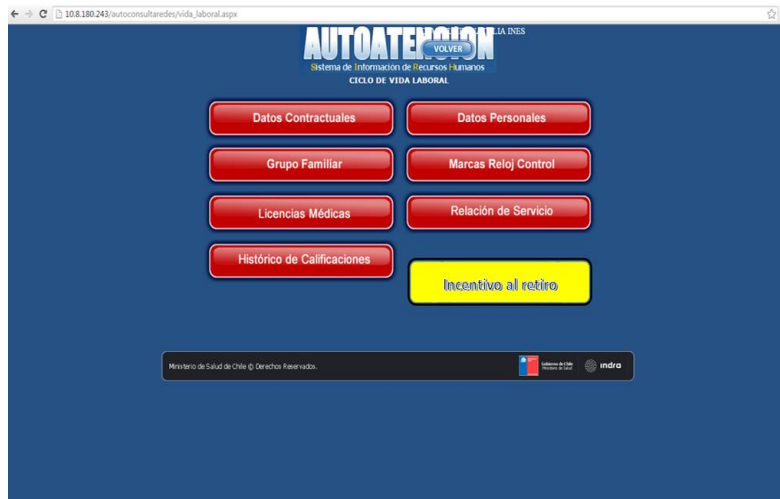
Rut: Rut del funcionario vigente para esta aplicación.

Clave: Clave personal de usuario habilitado para esta aplicación.

Una vez ingresados los datos, presionará el botón **ENTRAR**. Validada la información proporcionada, el sistema permitirá ingresar al menú del módulo que analizaremos a continuación.

La nueva opción de “Incentivo al Retiro” es de color amarillo incorporada en opción “Ciclo de Vida Laboral”:





Nota: Todo funcionario con contrato vigente y que no posea clave en el módulo de Autoatención, podrá ingresar con los 4 primeros dígitos de su R.U.T. El módulo creará automáticamente la clave con los 4 primeros dígitos del R.U.T. Posteriormente el funcionario puede cambiar la clave a través de la funcionalidad.